

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre del año 2017, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la oficina que ocupa el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida 5 de Mayo, número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. OM-LPN48-2017, relativa a la adquisición de despensas y canastas navideñas.

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se procedió a pasar lista de asistencia y se solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las empresas **Compañía Mayorista de Abarrotes, S.A. de C.V.**, representada por José Abraham Guillermo Herrera, **Mayoreo y Menudeo Peninsular, S.A. de C.V.**, representada por Julio César Araujo Enriquez, y **Corporativo Sarapaho, S.A. de C.V.**, representada por Gabriela Guadalupe Rodríguez Cocom; después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se realizó la apertura de la propuesta técnica.

Compañía Mayorista de Abarrotes, S.A. de C.V., Mayoreo y Menudeo Peninsular, S.A. de C.V., y corporativo Sarapaho, S.A. de C.V., cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se acepta para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de sus propuestas antes de IVA, siendo de la siguiente manera:

	Licitante	Monto de la Propuesta antes de I.V.A.		
		Partida 1	Partida 2	Partida 3
1	Compañía Mayorista de Abarrotes, S.A. de C.V.	No aplica	\$10'104,000.00	No aplica
2	Mayoreo y Menudeo Peninsular, S.A. de C.V.	No aplica	No aplica	\$1'290,000.00
3	Corporativo Sarapaho, S.A. de C.V.	No aplica	No aplica	\$ 856,110.00

En lo que respecta a la partida 1 se procede a declarar **desierta** con fundamento en lo establecido en la cláusula décima segunda causas para declarar desierto el procedimiento de licitación y/o partidas, inciso b) cuando ninguna persona física o moral presente propuestas al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las bases de licitación.

Seguidamente, se comunica a los licitantes que el acto del fallo de la presente licitación será el día 05 de diciembre del año en curso, en punto de las 18:00 horas en estas propias oficinas.

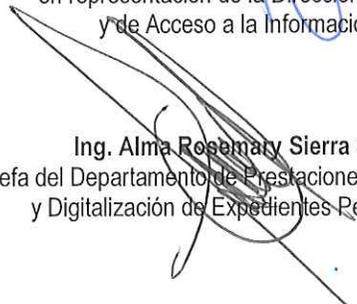
Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad los que en ella intervinieron.

"Por la Oficialía Mayor"


Felipe Lizandro Liceas-Ramírez
Jefe de Oficina de Licitaciones Estatales
en representación del Departamento de Concursos
y Procedimientos.


Karime Del Angel Coral
Jefa del Departamento de Normatividad
en representación de la Dirección Jurídica
y de Acceso a la Información.


Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones.


Ing. Alma Rosmarly Sierra Solís
Jefa del Departamento de Prestaciones Económicas
y Digitalización de Expedientes Personales.

“Por los licitantes”



José Abraham Guillermo Herrera
En representación de la empresa
Compañía Mayorista de Abarrotes, S.A. de C.V.



Julio César Araujo Enríquez
Representante Legal de la empresa
Mayoreo y Menudeo Peninsular S.A. de C.V.



Gabriela Guadalupe Rodríguez Cocom
En representación de la empresa
Corporativo Sarapaho, S.A. de C.V.